

"2021: Año de la Independencia"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-01802	FECHA	22 de diciembre de 2021
------------	-----------------	-------	-------------------------

M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2021-00988	FECHA DE SOLICITUD	14 de diciembre de 2021
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

INFORMACIÓN DEL INSTRUMENTO DERIVADO

TIPO DE DOCUMENTO	Swap		
FECHA DE CONTRATACIÓN	07 de diciembre de 2021		
CLAVE ASOCIADA	A23-0921009_ID_02	DE FECHA	22 de diciembre de 2021
ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Quintana Roo		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito		
PLAZO	7244 días		
TASA DE EJERCICIO	Tasa fija del 7.70%		
FECHA DE VENCIMIENTO	07 de octubre de 2041		
MECANISMO O VEHÍCULO DE PAGO	Fideicomiso 752181		
FUENTE DE PAGO	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		

DESTINO: FINANCIAMIENTO U OBLIGACIÓN A CUBRIR

CLAVE DE INSCRIPCIÓN	FECHA DE INSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO O EQUIVALENTE	INSTITUCIÓN FINANCIERA O EQUIVALENTE
A23-0921009	08 de septiembre de 2021	\$820,000,000.00	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito

INFORMACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA LOCAL	102 Publicado en el(la) Periódico Oficial del Estado el 13 de marzo de 2021
ACTA DE CABILDO	No aplica
ÓRGANO DE GOBIERNO	No aplica

El presente fue inscrito en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; el Artículo 50° de la Ley de Coordinación Fiscal; y los Artículos 3, 22, 31 y 41 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

**ATENAMENTE
DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS**

LIC. AIDEE OLIVA RODRÍGUEZ ALMARAZ

FIRMA EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON

Cadena original:
50796642608ac62d98b2740d2e459bbd

Sello digital:
3e71867d431058c9fc0799b89816514bd80ede8a8197c44c2a2e4f34b336e0f6633c0d6d5a1e02489553dfa528aee18a77ac6079ecc6b6da614b53793c88d8e17bd28712cc7953670888dc4f542ab00c7bd3b45e07c435ce30d228e7046a19c10ed1f30c902c1790f2db3a1c362b365fddc3c204d5ae7a329ee92a09f1e0f258c40204fa66d2fccc56fac4c44c12119e8235d4dbe37dad7245c8cc07dd1139cb31e18f0fc12dc65baab1f13ee392795d79946e55ef988cc98eae9d5be2221dd628a6310c431aa1d1d4d936d1d295184a3dfdf4ac832f0cfdcfbe4f0684ed2f15beb864448a44b4a6e097b9d2721644d53888f6506cb504d88ed78ea2771d0a1





FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFO VIGÉSIMO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Cadena original:
50796642608ac62d98b2740d2e459bbd
Sello digital:

3e71867d431058c9fc0799b89816514bd80edeba8197c44c2a2e4f34b336e0f6633c0d6d5a1e02489553dfa528aee18a77ac6079ecc6b6da614b53793c88d8e17bd28712cc7953670888dc4f542ab00c7bd3b45e07c435ce30d228e7046a19c10ed1f30c902c1790fdb3a1c362b365fddc3c204d5ae7a329ee92a09fle0f258c40204fa66d2fccc56fac4c44c12119e8235d4dbe37dad7245c8cc07dd1139cb31e18f0fc12dc65baab1f13ee392795d79946e55ef988cc98eae9d5be2221dd628a6310c431aa1d1d4d936dd295184a3dfd4ac832f0fcdffbe4f0684ed2f5beb864448a44b4a6e097b9d2721644d53888f6506cb504d88ed78ea2771d0a1

